

Criterios de riesgo en Cáncer de Mama y Ovario Hereditario

Deben cumplirse al menos uno

- Individuos o familias con un **único caso** de cáncer de mama.
 - Ca. de mama < 35 años.
 - Ca. mama primario bilateral < 40 años.
 - Ca. mama + Ca. ovario en la misma paciente.
 - Ca. mama triple negativo ≤ 50 años.
- Individuos o familias con **2 casos** en familiares de primer grado.
 - 2 casos de Ca. de mama o Ca. de mama bilateral (al menos uno diagnosticado < 50 años).
 - 2 o más casos de Ca ovario (independiente de la edad)
 - 1 Ca. mama y 1 Ca. de ovario en dos familiares (independiente de la edad).
 - 1 caso de Ca. mama en varón y otro de mama/ovario en mujer (independiente de la edad).
- Individuos o familias con **3 o más casos** afectados por Ca. mama, al menos dos en familiares de primer grado.
- Mujer diagnosticada de Ca. de ovario no mucinoso de alto grado.

Criterios de riesgo en Cáncer Colorrectal No Polipósico Hereditario

Derivación de individuos o familiares que cumplan al menos uno:

- CCR diagnosticado en un familiar menor de 50 años de edad.
- Presencia de tumores colorrectales sincrónicos, metacrónicos, u otros tumores asociados al síndrome de Lynch, independientemente de la edad.
- CCR con una histología IMSI-H diagnosticado en pacientes < 60 años.
- Pacientes con CCR y un familiar de primer grado que presentan un tumor asociado con el síndrome de Lynch, con uno de los cánceres diagnosticados antes de los 50 años.
- Pacientes con CCR con dos o más parientes de 1º o de 2º grado con un tumor asociado al síndrome de Lynch, independientemente **de la edad**.

Criterios de riesgo en Cáncer Colorrectal Polipósico Hereditario

Deben cumplirse al menos uno

- Individuos con diagnóstico de Poliposis adenomatosa familiar:
 - Más de 100 polipos adenomatosos colorrectales.
 - En menores de 20 años, más de 20 polipos adenomatosos y un progenitor afecto.
- Individuos con diagnóstico de Poliposis adenomatosa familiar atenuada.
 - Más de 15 pólipos adenomatosos colorrectales.
 - Más de 5 pólipos adenomatosos colónicos con edad menor de 60 años e historia familiar de cáncer de colon.

Criterios de riesgo en Cáncer de Próstata Hereditario

Deben cumplirse al menos uno

- 1 Individuo diagnosticado de cáncer de próstata menor de 50 años
- 2 casos de cáncer de próstata, 1 diagnosticado antes de los 55 años, en familiares de 1º y 2º grado.
- 3 o más casos de cáncer de próstata en familiares de 1º grado a cualquier edad o presencia de este en 3 generaciones.

Criterios de riesgo en C. Páncreas.

Debe cumplirse

- Presencia de 2 o más familiares de 1º grado afectados de CP demostrado y, exclusión de otro síndrome de predisposición hereditaria al cáncer.

Criterios de riesgo en Melanoma familiar.

Debe cumplirse

- ≥ 2 familiares de 1º grado con melanoma invasivo.
- Individuo con diagnóstico de 2 melanomas malignos no relacionados o 1 mismo individuo diagnosticado de Ca de páncreas y melanoma maligno.

Criterios de riesgo en Cáncer Gástrico Difuso Hereditario.

Deben cumplirse al menos uno

- 1 solo caso si el paciente se diagnosticó antes de los 40 años.
- 2 o más casos documentados de CG difuso en familiares de 1º o 2º grado y uno de ellos diagnosticado antes de los 50 años;
- 3 o más casos de CG documentados en familiares sin restricción de edad.
- Diagnóstico de Ca. Gástrico difuso y Ca de mama lobulillar en familia de 1º o 2º grado del sujeto anterior o si ambos tumores son diagnosticados en la misma mujer.

Criterios de riesgo en Cáncer Endocrinos Genéticos.

Deben cumplirse al menos uno

- Carcinoma Medular de Tiroides (CMT) en edad temprana (<50 años), multifocales o bilaterales.
- Feocromocitoma bilateral o a edad temprana.
- Asociación en un mismo paciente de CMT y Feocromocitoma con otras características del MEN: Hiperplasia paratiroidea, ganglioneurofibromatosis, habito marfanoide.
- Asociación en miembros de la misma familia de cualquiera de las neoplasias anteriores.

Criterios de derivación desde Atención Primaria a la Consulta de Cáncer hereditario y alto riesgo.

